



Castilla-La Mancha

MATRÍCULA CURSO 2022-2023

IES
ceucibel
VILLARROBLEDO

2º Bachillerato ARTES

EXPEDIENTE Nº (a rellenar por el Centro):

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO/A

DNI / NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NACIONALIDAD
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

PLAZO DE MATRÍCULA

La matrícula en 2º de Bachillerato NO se hace a través de PapásALUMNADO con todas las materias superadas en evaluación ORDINARIA: **25 de junio al 8 de julio.**ALUMNADO que se haya examinado en evaluación EXTRAORDINARIA: **30 de junio al 8 de julio.**

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN AL CENTRO

Envío por correo electrónico a fcamacho@jccm.es

- Este impreso de matrícula.
- El justificante de pago del SEGURO ESCOLAR: 1,12 € en la cuenta ES81 2103 7224 1500 3001 6816 (UNICAJA-LIBERBANK). En el justificante de pago (ingreso directo, transferencia, etc.) debe constar el nombre del alumno/a y curso (2º Bach. Artes).

ELECCIÓN DE MATERIAS – 2º Bachillerato de ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO

MATERIAS TRONCALES: Historia de España, Lengua Castellana y Literatura II, Fundamentos de Arte II, Cultura Audiovisual II.**MATERIA TRONCAL DE OPCIÓN:** Diseño.**IDIOMA:** Primera lengua extranjera: Inglés II.

MATERIAS ESPECÍFICAS DE ITINERARIO Y ESPECÍFICAS COMUNES

Ordenar de 1 a 7 (con el número) las materias siguientes según tus preferencias (se cursarán 2).	DIBUJO ARTÍSTICO II
	DIBUJO TÉCNICO II
	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
	PSICOLOGÍA
	Segunda Lengua Extranjera: FRANCÉS II
	TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II

NOTA: volumen de matrícula y cuestiones organizativas del Centro podrían suponer cambios entre las materias elegidas y cursadas.

Villarrobledo, a

Firma del alumno/a, o representante si es menor de edad.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería de Educación.
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha, así como el uso de los recursos digitales por parte de la comunidad educativa.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.g) el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial del Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de Educación de Castilla-La Mancha.
Origen de los datos	El propio interesado o su representante legal, administraciones públicas.
Categoría de los datos	Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma, firma electrónica, correo electrónico, imagen/voz. Datos especialmente protegidos: salud. Datos de infracciones administrativas. Otros datos tipificados: características personales; académicos y profesionales; detalles del empleo; económicos, financieros y de seguros.
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0372